

## Anexo

### Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSACUE

#### Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 6.272,595 por hora	Pesos Seis Mil Doscientos Setenta y Dos Con Quinientos Noventa y Cinco Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 4.707,521 por hora	Pesos Cuatro Mil Setecientos Siete Con Quinientos Veintiuno Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 465,039 por hora por MVA	Pesos Cuatrocientos Sesenta y Cinco Con Treinta y Nueve Milésimas por hora por MVA

#### Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 108.456,947 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Con Novecientos Cuarenta y Siete Milésimas por hora por cada cien kilómetros
---	--------------------------------	---	---



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSACUE

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.